

dades Anónimas se comunica a los señores accionistas que la Junta General Extraordinaria, en su reunión del día 25 de Septiembre, aprobó por unanimidad:

Segundo: Por unanimidad se aprueba el aumento de capital. Teniendo en cuenta que el capital de Ciudad Escolar Onubense Sociedad Anónima (CEOSA) es de trescientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve euros, representados por cincuenta y nueve mil novecientas acciones, de seis euros con un céntimo, cada una, numeradas desde el uno hasta el cincuenta y nueve mil novecientos ambos inclusive y que todas las acciones son nominativas, incluso las posteriores ampliaciones, y se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, y con el objeto de obtener fondos para poder llevar a cabo el fin social, se aprueba aumentar el capital social mediante la emisión de nuevas acciones, cuyo contravalor serán aportaciones dinerarias para aumentar el capital en un millón quinientos dos mil quinientos euros, mediante la emisión de doscientas cincuenta mil acciones nominativas, por un valor nominal cada una de seis euros con un céntimo, (6,01), numeradas del cincuenta y nueve mil novecientos uno al trescientos nueve mil novecientos, ambos inclusive y correlativos que deberán desembolsarse totalmente.

Para que puedan hacer uso del derecho de suscripción preferente, los accionistas actuales podrán hacer uso de este derecho en el plazo de un mes a partir de la publicación del anuncio de oferta de suscripción de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. El ejercicio de este derecho se hará en proporción a las acciones de las que actualmente sean titulares.

Las aportaciones dinerarias se depositaran en la cuenta corriente abierta a nombre de Ciudad Escolar Onubense Sociedad Anónima (CEOSA) en las oficinas de Caja de Ahorros de Córdoba, Caja Sur de la provincia de Huelva, cuenta corriente 2024 0500 61 33 000 21 299.

Transcurrido este plazo se abrirá el de suscripción de las acciones que quedasen, para que en el periodo de doce meses se proceda a su suscripción, por cualquier persona o entidad interesada.

Si transcurrido el plazo de suscripción quedasen acciones pendientes el capital se aumentará solamente en la cuantía de las suscripciones realmente efectuadas, y depositado el importe en cuenta corriente.

El Consejo de Administración se encargará de la puesta en ejecución del incremento de Capital.

Aljaraque (Huelva) a, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José Ignacio Domínguez Sánchez.—44.378.

## COMERCIAL DE TUBOS LEÓN, S. L.

D. Tomás Cabero Figal, como interesado de la certificación n.º 3171118, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 08/08/2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, C/ Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—El Presidente, D. Tomas Cabero Figal.—44.109.

## CONSTRUCCIONES MINFER, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y universal de acciones de fecha 31 de agosto de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía y aprobó el balance inicial y final según el siguiente detalle:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Administraciones públicas .....	577,64
Cuentas no bancarias .....	32.085,12
Tesorería .....	16.012,04
<b>Total Activo .....</b>	<b>48.674,80</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.157,99
Reservas .....	3,32
Resultados pendientes de aplicación .....	-11.486,51
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>48.674,80</b>

Torrent a, 31 de agosto de 2003.—El liquidador, Juan Vicente Orti Chulia.—44.189.

## COSMOS II, S. A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta entidad celebrada el día 22 de septiembre de 2.003 ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la sociedad en virtud de lo establecido por el artículo 260.1.1.º de la L.S.A. y en acogimiento a lo establecido por la D.T. 2.ª de la Ley 46/2002, de 30 de diciembre.

Segundo.—Proceder a la liquidación simultánea de la sociedad y conforme a lo dispuesto en los artículos 174 y 275 de la L.S.A., formar y aprobar el Balance Final de la Liquidación siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmuebles .....	285.258,09
<b>Total Activo .....</b>	<b>285.258,09</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	301.107,06
Resultados negativos anteriores .....	12.590,14
Pérdidas y Ganancias .....	3.258,83
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>285.258,09</b>

Tercero.—Nombrar liquidador único de la sociedad con todas las facultades previstas por el artículo 272 de la Ley, a Don José Luis Feito Higuera.

Lo que se publica para general conocimiento y en especial a los efectos de lo establecido por los artículos 263 y 275 de la L.S.A.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Liquidador.—44.114.

## DEHESA NUEVA DEL REY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad celebrado con fecha 29 de Septiembre de 2003 se toma el acuerdo de convocar a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle de Jorge Juan, 41, 2.º derecha, el próximo 30 de Octubre, a las 12:30 horas en primera convocatoria y, para el caso de que no asista el quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Informe en relación a la propuesta de transmisión de las 3.258 acciones de esta Sociedad de la titularidad del accionista Don Juan de Goyeneche.

Tercero.—Acuerdos que proceda adoptar por los Accionistas de conformidad con lo previsto en la

Ley de Sociedades Anónimas y en el Artículo 8º de los Estatutos Sociales a efectos que presten su consentimiento a la transmisión proyectada o, en su caso, lo que proceda.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta General y, en su caso, subsanación de los mismos.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta General en una de las modalidades previstas por Ley o, en su defecto, designación de intervinientes a estos efectos.

Madrid, 1 de octubre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar de Goyeneche Moreno.—44.376.

## DIMOLTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de Dimoltro, Sociedad Anónima Laboral a la Junta General Ordinaria que se celebrará el lunes, 27 de Octubre de 2003, a las cinco de la tarde, en los locales de Calle Comedias n.º 14-1.º de Pamplona-Iruña con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de Cuentas del Ejercicio cerrado a 31/12/2002.

Segundo.—Cambio de Domicilio Social.

Tercero.—Informe de Auditoría.

Cuarto.—Nombramiento de Consejo de Administración.

Torres de Elorz, 6 de octubre de 2003.—El Administrador Único, D. Iosu Ostéiz Arangueren.—44.642.

## DISTRIBUIDORA FRUTERA INTERNACIONAL DE GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 23 de octubre a las veinte horas en primera convocatoria o y en su caso al día siguiente a la misma hora en segunda y en el mismo domicilio con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación en los cargos de consejeros y cese en su caso.

Segundo.—Modificación de los estatutos sociales y reducción a tres de los miembros del Consejo.

Tercero.—Nombrar gerente y jefe de almacén (creación de dichos puestos).

Cuarto.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y aplicación del resultado. Se hace constar que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Porriño, 6 de octubre de 2003.—El consejero delegado, Manuel Pérez Vázquez.—44.661.

## FUNDADORES REUNIDOS ALICANTINOS MAQUINARIA INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la Finca Las Mimosas, Urbanización Las Mimosas, partida La Cala del término de Finestrat (Alicante), el próximo día 14 de noviembre de 2003, a las once horas, en primera convocatoria y el 15 de noviembre de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente